

### REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA CASILLA 34-D - FONO FAX 311136 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

LAGUNA BLANCA, 24 DE MAYO DE 2023 DECRETO ALCALDICIO N° 385 /. - (SECCION "A")

#### VISTOS:

- La Solicitud de Permiso Nº 214 de fecha 24 de mayo de 2023, presentada por doña Elena Gómez Contreras, auxiliar Grado 14 de la planta municipal, mediante la cual solicita autorización para hacer uso de un día administrativo correspondiente al día viernes 26 de mayo de 2023.
- 2. Lo establecido en el Titulo III, Párrafo 2°, artículo 63; y Título IV, Párrafo 4° "De los Permisos", de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La Resolución Nº 323 de 2013, de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a materias de personal que indica.
- 4. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L Nº 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- 5. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

### DECRETO

- 1.- AUTORIZASE a doña ELENA GOMEZ CONTRERAS, Rut Nº 8.742.747-1, auxiliar Grado 14 de la planta municipal, para hacer uso de un día administrativo correspondiente al día viernes 26 de mayo de 2023.
- 2.- ESTABLEZCASE que el funcionario deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del día lunes 29 de mayo de 2023.
- 3.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE. REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE CONTRALORIA Y CÚMPLASE. UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE

NOE LA SILLEGAS BARRIA
LAGUNIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

DISTRIBUCION:

- Recursos Humanos.
- Archivo.

## DISTRIBUCION DIGITAL:

- . Control.
- Antecedentes.
- Interesado.



## REPUBLICA DE CHILE

# ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

## MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

NOMBRE: 6 LENA GO	NEZ C RUT_	HA: 741 , 05 /2023
GRADO: 14 CARG	O: AUNILIAR SERVICIO:	
DLICITA PERMISO ADMINISTRATIVO	A CONTAR DE	HASTA
1	0615	0/15
DLICITA PERMISO POR HORAS A	A CONTAR DESDE LAS HASTA	DEL DIA HASTA EL DIA
CON GOCE DE REMUNERACIONES SIN GOCE DE REMUNERACIONES		X
SIN GOCE DE REIVIU	INERACIONES	
MOTIVO: PERSO	JUNC	
SALUDA ATENTAMENTE A USTED.		00
	1 FI	RMA FUNCIONARIO
RECURSOS HUMANOS:		
ORAS A COMPENSAR 2 59	DIAS ADMINISTRATIVO	
$\cap'$	1.1.	
=======================================	P RESOLUCION	
EL SEÑOR (A) ERNANIX		_
cargo: <u>OPENDG UUC</u> con fecha <u>24,05,123,</u>	SDEPARTAMENTO	
CON FECHALZY JUDIZS		₹7
LA PRESENTE SOLICITUD	SE AUTORIZA S	F DECUATA
		E RECHAZA
	A	JHICIPALION

2 4 MAY 2023

OFICINA DE PARTES RECIBIDO